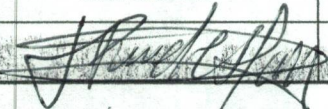
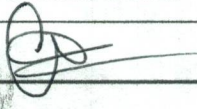
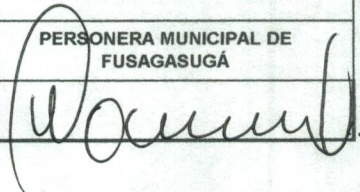
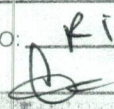


 Personería de Fusagasugá	GESTIÓN CONTRACTUAL						VERSION: 01																		
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS						Fecha de aprobación: 2-04-2024																		
Codigo:																									
La Personera Municipal de Fusagasugá certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como se establece en los estudios previos y el contrato.																									
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	FECHA		FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año															
	28/11/2025			18	9	2025		28	11	2025															
CONTRATO N°			CONTRATISTA - BENEFICIARIO				CÉDULA O NIT																		
CPSP-060-2025			JHON PEDRO COMETA HORTUA				7,702,077																		
NÚMERO CELULAR			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA				CORREO ELECTRÓNICO																		
3204773097			CALLE 16 A No. 7 - 37 Balmoral Fgga				jhcmeta@gmail.com																		
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COORDINAR LOS PROCESOS DE MEDIO AMBIENTE, AGRARIOS Y DESARROLLO TERRITORIAL, EN LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y MISIONAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA MISMA.																								
CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	CLÁUSULA 4 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El presupuesto oficial para el presente contrato es de ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$11.900.000,00). Al contratista se le cancelaran pagos mensuales por la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 3.500.000) M/CTE. Este contrato estará respaldado con los recursos suficientes mediante la siguiente imputación presupuestal con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal número Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2025000143 del 18 de Septiembre de 2025 por valor de ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$11.900.000,00). RUBRO/ FUENTE 2.1.2.02.02.009.20.1.2.1.0.00 / SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES.																								
CON CARGO AL RUBRO		2.1.2.02.02.009.06.20.1.2.1.0.00.				NOMBRE		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES																	
RADICADO INTERNO CUENTA DE COBRO		RIC375-2025																							
PAGO N°	3	BANCO		CAJA SOCIAL																					
DE	3	CUENTA N°		24036564143			AHORROS																		
ENTIDAD		VALOR CONTRATO		VALOR MENSUALIDAD			VALOR ADICIÓN																		
PERSONERIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ		\$11,900,000		\$3,500,000																					
PAGO N°	FECHA	DÍAS A CANCELAR		VALOR		VALOR ESTAMPILLAS		VALOR NETO A PAGAR																	
1	14/11/2025	13		\$1,516,667		\$45,500		\$1,471,167																	
2	19/11/2025	30		\$3,500,000		\$105,000		\$3,395,000																	
3	28/11/2025	28		\$3,266,667		\$98,000		\$3,168,667																	
4																									
VALOR PAGOS REALIZADOS				\$8,283,333		SALDO A LA FEC HA		\$3,616,666.67																	
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA				CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL																					
<table><tr><td>DIA</td><td>MES</td><td>AÑO</td><td>NÚMERO DE RPC</td></tr><tr><td>18</td><td>09</td><td>2025</td><td>2025000144</td></tr></table>				DIA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC	18	09	2025	2025000144	<table><tr><td>DIA</td><td>MES</td><td>AÑO</td><td>NÚMERO DE PLANILLA</td></tr><tr><td>27</td><td>11</td><td>2025</td><td>1077527871</td></tr></table>						DIA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA	27	11	2025	1077527871
DIA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC																						
18	09	2025	2025000144																						
DIA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA																						
27	11	2025	1077527871																						
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO		SI ☐ NO ☒		PERIODO A CERTIFICAR		Del		Al																	
						Día Mes Año		Día Mes Año																	
						1 11 2025		28 11 2025																	
OBSERVACIONES (si se requiere)		SE TERMINA EL CONTRATO DE MANERA BILATERAL ANTICIPADA																							
ELABORO		ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN				ORDENADOR DEL GASTO																			
NOMBRE:	JHON PEDRO COMETA HORTUA	NOMBRE:	ERIKA CRISTINA LUQUE CHIRIVI			NOMBRE:	LIDIA MARCELA BOHORQUEZ																		
CARGO:	CONTRATISTA	CARGO:	ABOGADA AUXILIAR			CARGO:	PERSONERA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ																		
FIRMA:		FIRMA:				FIRMA:																			

PERSONERÍA DE FUSAGASUGA
RECIBIDO

FECHA: 28-11-2025
HORA: 8:00 AM
RADICADO: RIC375-2025
FIRMA: 

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO N° CPSP- 060 DE 2025		
Informe Parcial No.		TRES (3)
Periodo del Informe:		01/11/2025 – 28/11/2025
Fecha en la que se rinde el informe:		28/11/2025
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO		
Contratista:		JHON PEDRO COMETA HORTUA
NIT / C.C.		7702077
Supervisor		LIDIA MARCELA BOHÓRQUEZ CHAVEZ
Cargo		PERSONERA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
Objeto del Contrato o Convenio		*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COORDINAR LOS PROCESOS DE MEDIO AMBIENTE, AGRARIOS Y DESARROLLO TERRITORIAL, EN LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y MISIONAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA MISMA.
Fecha de Suscripción de Contrato		18/09/2025
Fecha de Inicio del Contrato		18/09/2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal		2025000143
Certificado de Disponibilidad Presupuestal Adición		
Registro Presupuestal		2025000144
Certificado de Disponibilidad Registro Presupuestal Adición		
Valor Inicial del Contrato o Convenio		\$ 11.900.000
Adición		
Valor Total del Contrato		\$ 11.900.000
Plazo de Ejecución Inicial		3 MESES Y 12 DIAS
Prorroga No.		
Plazo de Ejecución Final		3 MESES Y 12 DIAS
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio		29 DE DICIEMBRE DE 2025
Suspensión (según aplique)		N. A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)		N.A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)		N. A
Cesión / Terminación Anticipada		28 DE NOVIEMBRE DE 2025
Datos de Póliza	No. De póliza	N. A
	Emisor	N. A
	Receptor	N. A
	Valor	N. A
	Vigencias	N. A

1. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

En la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. CPSP. 060 de 2025, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COORDINAR LOS PROCESOS DE MEDIO AMBIENTE, AGRARIOS Y DESARROLLO TERRITORIAL, EN LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y MISIONAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA MISMA.", el contratista cumplió con la ejecución satisfactoria de las actividades descritas en este informe durante el periodo de tiempo comprendido entre el (01) al (28) de noviembre de 2025.

Anexo a la presente me permito relacionar las actividades llevadas a cabo según las obligaciones específicas contempladas en el contrato de prestación de servicios profesionales de acuerdo con las obligaciones allí acordadas, así:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO.	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIA
1. Coadyuvar en la vigilancia y seguimiento de los procesos de las autoridades administrativas cuando sea necesario, en defensa del patrimonio público.	Se realizo visita de inspección ocular y seguimiento al cumplimiento del contrato de obra del patrimonio publico denominado Casona Tierra Grata	
2. Acompañar en la defensa y protección de los intereses de la sociedad y los intereses colectivos en especial el ambiente y los demás relacionados con el objeto del contrato	Se asistió a la citación realizada por la administración municipal y el concejo de Fusagasugá, para la socialización de la política pública de protección animal	
3. Gestionar el desarrollo de jornadas pedagógicas y de sensibilización, dirigidas a la población del municipio de Fusagasugá, orientadas a la educación y protección de derechos ambientales, defensa de derechos de animales, entre otros	Se realizó jornada de premiación a la jornada de huellaton, invitando a las asociaciones, albergues, hogares de paso y personas que tengan mínimo 10 animales en estado vulnerable a cargo para participar del concurso, quienes recibieron las donaciones realizadas por los benefactores de la campaña.	
4. Realizar labores de trabajo de campo en el sector rural y urbano del municipio de Fusagasugá, previa coordinación con el despacho del Personero Municipal para el desarrollo del plan de acción de la Personería, con énfasis en asuntos relacionados con el objeto del contrato.	Se realizó visita técnica y acompañamiento a la administración municipal en la revisión de la obra pública denominada des taponamiento barrio Luxemburgo	
5. Organizar la estructuración, proyección, consolidación y presentación de los informes de gestión y/o de rendición de cuentas, presentados a corporaciones públicas y a la comunidad como parte del proceso de cumplimiento de la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública, así como los requeridos por los diferentes entes de control.	Se realizó la revisión de toda la documentación recibida por la tramite por parte de la compañera Maria Zambrano .	

6. Realizar el seguimiento, acompañamiento y verificación del cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial "POT", en asuntos ambientales y urbanísticos	Se realizó mesa de trabajo con la CAR y a la Procuraduría delegada de asuntos ambientales, los curadores urbanos, alcaldía, para tratar temas ocupación de suelo en zona rural en Fusagasugá .	
7. Cumplir con las acciones del "Plan de trabajo" y desarrollar las actividades consignadas en él.	Se realizó la revisión de archivo año 2024 y 2025 con la doctora María encargada del tema documental de la entidad, contrastado con la base de datos de correspondencia asignada a mi cargo.	
8. Diligenciar los formatos y matrices del cumplimiento de las acciones establecidas por la entidad, para evidenciar el buen desarrollo de sus obligaciones.	Se diligencio cabalmente la Matriz de correspondencia y documentación asignada en el drive de la entidad, verificando el cumplimiento de las respuestas en los términos establecidos en la norma.	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1MkpuQ2RDm_PgYR0Ps0pPMsoVWRb3NqGm5vdWQYVommA/edit?gid=1562511423#gid=1562511423

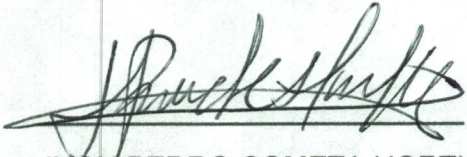
2. **PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO EN CUMPLIMIENTO A LA SEGURIDAD SOCIAL:**

Yo, **JHON PEDRO COMETA HORTUA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 7.702.077, certifico bajo la gravedad de juramento:

Que en cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de mayo de 2013, Artículo 3 **"Contribuciones al Sistema General de Seguridad Social**. De acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de la ley 1393 de 2010 y el artículo 108 del Estatuto Tributario, la disminución de la base de retención para las personas naturales residentes cuyos ingresos no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, por concepto de contribuciones al Sistema General de Seguridad Social, pertenezcan o no a la categoría de empleados, estará condicionada a su pago en debida forma, para lo cual se adjuntará a la respectiva factura o documento equivalente copia de la planilla o documento de pago". Los documentos que soporten el pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, efectuados durante el mes de **NOVIEMBRE** corresponden a los ingresos provenientes del contrato número 060-2025. De acuerdo con el siguiente detalle:

PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL	PERIODO	VALOR PLANILLA
1077131836	SPTIEMBRE	\$ 413.300
1077239356	OCTUBRE	\$ 413.300
1077527871	NOVIEMBRE	\$ 413.300

Para constancia, se firma en Fusagasugá (Cundinamarca), a los veintiocho (28) días de noviembre de 2025.



JHON PEDRO COMETA HORTUA
C.C: 7.702.077 De Neiva Huila.
CPSP-007-2025.
jhcometa@gmail.com
Cel. 3204773097

CUENTA DE COBRO # 3

PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ

NIT No. 808.000.033-4

DEBE A:

JHON PEDRO COMETA HORTUA
C.C. No7.702.077 De Neiva Huila.

LA SUMA DE: TRES MILLONE DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$3.266.667) M/CTE).

POR CONCEPTO DE: La ejecución del contrato de prestación de servicios **No. CPSP-2025-060**, suscrito entre la Personera Municipal de Fusagasugá LIDIA MARCELA BOHÓRQUEZ CHÁVEZ y JHON PEDRO COMETA HORTUA, cuyo **OBJETO** es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COORDINAR LOS PROCESOS DE MEDIO AMBIENTE, AGRARIOS Y DESARROLLO TERRITORIAL, EN LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y MISIONAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA MISMA."

DEL PERIODO: Del (01) al (28) de noviembre de 2025.

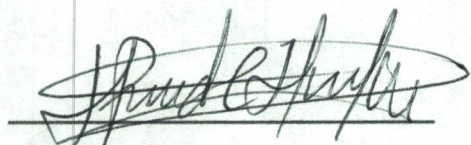
ENTIDAD FINANCIERA: Banco CAJA SOCIAL

NUMERO DE CUENTA: 24036564143.

TIPO DE CUENTA: AHORROS.

CORREO ELECTRÓNICO: jhcometa@gmail.com.

NOTA: manifiesto y certifico que me acojo al beneficio de la retención en la fuente para los trabajadores independientes en cumplimiento del parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. y ley 1819 de 2016, para efectos de determinar el régimen que me es aplicable en materia de retención en la fuente para el año 2025, bajo la gravedad de juramento que sumando el valor de todos mis contratos estos no exceden las trescientas (300) UVT's.



JHON PEDRO COMETA HORTUA

C.C: 7.702.077 De Neiva Huila.

CPSP-007-2025.

jhcometa@gmail.com

Cel. 3204773097



Personería
de Fusagasugá

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
		Versión: 01
	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Fecha aprobación:

La **Personería Municipal de Fusagasugá**, autoriza y solicita se realice el trámite de cierre del expediente contractual, que a continuación se relaciona:

Número de proceso / Orden de Compra	Número de Contrato Electrónico	Plataforma de publicación (Indicar con una x la plataforma en la que se publicó el contrato)			Enlace del Proceso
		SECOPI:	SECOPI:	TVEC:	
2025-060	CPS P060-2025		X		https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.8341624&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato o Convenio que se describe a continuación en los siguientes términos:

Proyectó y elaboró: Solangie Cadena Hortua/ Revisó: Erika Cristina Luque Chirivi/
Aprobó: Lidia Marcela Bohórquez Chávez





Personería de Fusagasugá

DEPENDENCIA:	Despacho Personero
NÚMERO DE CONTRATO/CONVENIO	CPSP060-2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO	LIDIA MARCELA BOHORQUEZ CHAVEZ
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COORDINAR LOS PROCESOS DE MEDIO AMBIENTE, AGRARIOS Y DESARROLLO TERRITORIAL, EN LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y MISIONAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA MISMA"
INDIQUE SI EL EXPEDIENTE ES FÍSICO, DE SECOP II O HÍBRIDO	Híbrido
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18 de septiembre de 2025
FECHA DE INICIO	18 de septiembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	28 de noviembre de 2025 – Terminación Bilateral
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 8.283.333
EL CONTRATO SE ENCUENTRA LIQUIDADO	la liquidación es obligatoria en: (...)) Los contratos de tracto sucesivo, esto es aquellos cuyas obligaciones se ejecutan de manera periódica o difieren en el tiempo o sucesivamente a medida que se van causando; (...) Aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo (sea por la naturaleza periódica de las prestaciones o por las vicisitudes que se presenten en su ejecución

Proyectó y elaboró: Solangie Cadena Hortua/ Revisó: Erika Cristina Luque Chirivi/
Aprobó: Lidia Marcela Bohórquez Chávez





Personería de Fusagasugá

	que lo dilaten o prorroguen) y (...) Los demás que lo requieran, con fundamento a su naturaleza, objeto y plazo, así como a su importancia o relevancia o por la eventualidad de discrepancias y controversias en torno a su ejecución (...) [P]ara Sala es claro que las partes, en virtud de la autonomía de la voluntad (arts. 32 y 40 Ley 80 de 1993, art. 1602 C.C.), pueden libremente pactar la liquidación en aquellos contratos estatales en los que no resulte obligatorio en los términos de la norma analizada.
INDIQUE SI SE CUMPLIERON COMPLETAMENTE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO /CONVENIO	SI <u>x</u> NO _____ (EXPLIQUE)
NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE SI ES FÍSICO O HÍBRIDO	132 Folios Expediente Físico
INDIQUE EL ÚLTIMO DOCUMENTO PUBLICADO EN SECOP II SI EL EXPEDIENTE ES ELECTRÓNICO SECOP II O HÍBRIDO	Pago No. 3 Informe Final
INDIQUE EL ÚLTIMO DOCUMENTO QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE FÍSICO SI ESTE EXISTE	Pago No. 3 Informe Final
VERIFICACION DE GARANTIAS	No aplica.

Proyectó y elaboró: Solangie Cadena Hortua/ Revisó: Erika Cristina Luque Chirivi/
Aprobó: Lidia Marcela Bohórquez Chávez





Personería
de Fusagasugá

**AUTORIZA A ESTA ENTIDAD A
CERRAR EL EXPEDIENTE
CONTRACTUAL**

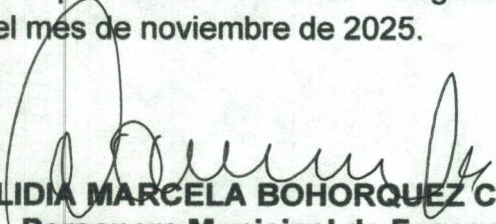
SI x

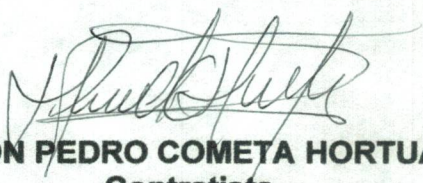
NO _____ (EXPLIQUE)

Certifico que en el expediente contractual reposan los informes de supervisión y las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente al contrato No. CPSP060-2025.

Se expide en la ciudad de Fusagasugá (Cundinamarca), a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2025.


LIDIA MARCELA BOHORQUEZ CHAVEZ
Personera Municipal de Fusagasugá


JHON PEDRO COMETA HORTUA
Contratista

Proyectó y elaboró: Solangie Cadena Hortua/ Revisó: Erika Cristina Luque Chirivi/
Aprobó: Lidia Marcela Bohórquez Chávez

